

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época. Año 1. Número 12.

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MANANA

Sábado 16 de Diciembre de 1916

Guerra á la guerra

Revolución en Portugal.

La prensa de los países neutrales europeos, se pronuncia unánimemente en favor de la paz, estimando que debe examinarse la propuesta para la misma formulada por los Imperios centrales y sus aliados, para ver si hay términos de liberar a la humanidad, de los nuevos horrores que la amenazan de proseguir la española pugna.

En ese sentido se expresan los principales periódicos de Suecia, Suiza, Noruega y Dinamarca:

No podemos aún formar juicio definitivo de los rumbos y orientaciones que tomarán los principales órganos de publicidad en nuestro país, pues aunque éste en su vida oficial, tiene marcado el derrotero de una política extrictamente neutral, justamente reconocida y encomiada por las propias potencias beligerantes, en el terreno particular las discusiones y divergencias entre aliados y germanóflos son tan encendidas y divergentes, y se impresionan de tal suerte con las actitudes y episodios bélicos, que los periódicos que respectivamente reproducen ilustran una u otra tendencia, no pueden sustraerse en sus juicios y hasta en la tendencia de sus realtos a suministrar a diario las notas más estriadas, y acaso en la presente ocasión, no falte quien se declare portavoz de los más exaltados que en reuniones públicas y privadas sostienen entre nosotros, que es deshonroso hablar ni intervenir por la paz, mientras los aliados puedan aportar á la contienda, su último hombre y su última peseta, con cuya actitud resultan más "beligerantes" que los que andan metidos en el conflicto, y hasta más papistas que el Papa, que ya anticipó su bendición desde un principio, al primer pueblo que ofreciese el ramo de oliva a sus adversarios.

Y puesto que nadie se sustrae a imitar su opinión en asunto de tanta transcendencia, y aún convencidos de que la nuestra dada, nuestra modesta significación nada ha de pesar en la opinión de las gentes, no por eso debemos recatarla, declarando paladianamente que aplaudimos la actitud en que se han colocado los proponentes de la paz, y que toda hora nos parece apropiada para tratar de ella, sin perjuicio de las condiciones que para conseguirlo establezcan, los sabios y humanitarios estadistas capitanados para llevar la voz del mundo entero, a fin de que resulte un hecho tan grandioso como el conflicto, a que debe poner fin.

De suerte, que aunque nuestra humildísima opinión, por serlo tanto no mereza el honor de estimarse como voto en pró, ni en contra, a lo menos servirá como un desahogo de nuestro inmutables deseos de ver que la paz impere sobre toda la tierra.

Y lo deseamos tanto más, cuanto que frecuentemente se ofrecen ejemplos a la consideración universal, que demuestren que muchos de los países que como auxiliares se prestan a ser factores bélicos al lado de uno u otro grupo de las grandes potencias que han encendido la hoguera que lentamente va devasando a Europa, y haciendo imposible la normalidad de la vida en todos los ámbitos del globo, mas obedecen a los compromisos de sus clases gobernantes directoras, que a la conciencia pública, ó verdadero asentimiento nacional.

Así pues, no nos ha sorprendido el telefonema, que recibimos en el presente momento de escribir las presentes líneas, relatando el formidable alzamiento revolucionario, producido en Portugal; la nación hermana por el territorio, la raza, la cultura y la comunidad de intereses, en el momento de ser obligados algunos núcleos de su ejército, a embarcarse para el frente francés.

He aquí el mencionado despacho:

"Madrid 15—(11'40). Romanones, ha confirmado la reacción Portugal por negarse al embarque, tropas acuartilladas Machado dos Santos. Dicen han sido asesinados miembros del Gabinete y de la misión inglesa."

Con tan aterrador laconismo se denuncia un infierno de horrores, pues para llegar a los extremos apuntados del absoluto

relajamiento de la disciplina militar, y de tan espantables atentados contra personalidades de tan alta significación, hay que suponer la situación violentísima a que se habría llegado en el país hermano y el cúmulo de inenarrables luctuosas escenas, que posiblemente continuarán desarrollándose.

Pobre Portugal! A que tristezas sino le han conducido los compromisos internacionales de sus gobernanzas!

O ha de ir a una guerra de extinción en la que no trata de tiguar perjuicios ó ofensas inferidas a su personalidad nacional, y no consiente por la que no quede sentir ningún entusiasmo, ó ha de sostener en su propia casa una guerra civil y fratricida paraponerse a sus clases directoras a los que ejerciendo tan obscurante presión sobre ellas, las han precipitado en tan incomprensibles designios.

Aprovechamos este nuevo ejemplo, y aboguemos por la paz, sea quien quiera el que tenga el honroso acierto de proponerla.

Comentarios breves

Con motivo de las acertadas medidas de los precios regulados en nuestro mercado, va haber necesidad de habilitar otro nuevo local para las ventas, porque entre curiosos inamovibles, oradores fogosos, iracundos polemistas y luchadores a lo greciano, el paciente comprador se pasa las horas sin poder lograr que apetece, y sin saber si va voluntariamente a la guerra, ó a la tranquila compra del comestible.

El Japón va a escribir bien. Gubernamentalmente se ha resuelto el cambio de escritura de origen chino, vieja, complicada, molesta, que va de alto abajo y derecha a izquierda por la escritura latina horizontal y limpia.

El Japón en su afán de alcanzar la civilización moderna no conoce límites.

Y pensar que nosotros aún tenemos literatos que escriben en chino!

¡Oh la guerra, la maldita guerra...

Todos son quebrantos por ella, con ella encuentran todas las lases disculpa a sus ahogos económicos!

Hasta los mendigos... Anoche decía un pobrecito de esos que pidían a las puertas de Variedades:

— Esto se ha puesto imposible a no hay quien se desprenda de un perro chico, yo no podía tirar como pobre vergonzante y ahorrado menos; ahora que me dejan verdadero pobre desvergado!

¡Oh la guerra la maldita guerra!

Hablan algunos modistas parisiños de la conveniencia de alargar las faldas femeninas.

¡Que barbaridad!

Votamos en contra porque eso es atentado contra la libertad... de enseñanza.

Bueno que no se permita ensayar las camillas a las señoras que las tengan, pero privarnos de la interesante visualidad de lo mucho bueno que dejan ver las atrayentes falditas cortas tan de moda, eso nunca.

Y por si se abre un plebiscito con motivo de si hemos de alargar ó no las sus ó dichas faldas, que conste, que a la mujer la queremos dejar tal cual es ahora: corta de faldas y larga de lengua y con toda la inquietud posible con el consiguiente recato que es su verdadera fuerza de tracción.

El paro del día 18

Acuerdos tomados por la Federación obrera.

1.º Hacer un paro general y como invitación a los gremios no asociados se repartirá una hoja para conocimiento de los trabajadores todos y que este paro se sostenga hasta que se haya solucionado el conflicto basado en nuestras peticiones.

2.º Pedir el abaratamiento de aquellos artículos de mayor consumo para los obreros al no poder sobrellevar la vida.

Peticiones de trabajo.

3.º Solicitar del Gobierno la pronta subasta del edificio para la Escuela de Artes y Oficios.

La cantidad suficiente para

reparación del edificio Instituto general y Técnico.

4.º La subasta y reanudación de trabajos en carreteras en la Provincia proyectadas y fuera de trámite.

5.º Solicitar del Gobierno la pronta aprobación del proyecto sobre ferrocarriles estratégicos y secundarios.

6.º de la Junta de Cárcel, la reanudación de las obras de nuestra cárcel.

7.º Del señor Alcalde la pronta subasta del nuevo Matadero.

Nuestro puerto no se inhabilita

Conocida es ya de todos los almerienses la grata nueva de que nuestro puerto no se inhabilita para al emigración.

En armonía con nuestros deseos y nuestros intereses han sido los acuerdos y la propuesta hecha por el Consejo Superior de Emigración al Sr. Ministro de Fomento. En virtud de ello, continúan habilitados los puertos de Barcelona, Almería y Cádiz e inhabilitados los de Valencia y Málaga.

Por estos últimos se podrá, sin embargo, emigrar, si ellos costean el gasto del personal dependiente del Consejo Superior.

La importancia del puerto de Almería requiere en justicia que esa y otra, fuera la resolución de la Superioridad. Pero este caso debe servirnos de experiencia en el futuro, para que como ahora, pongamos en nuestras demandas todo interés y toda urgencia para que ellos prosperen y mantengan con firmeza, cuantos indispensables á nuestro vivir y las necesidades de nuestra población.

Una reunión

En el despacho del Sr. Alcalde se reunieron ayer, los Sres. que componen la Comisión revisadora de Presupuestos.

Después de cambiar impresiones, acordaron reunirse todas las tardes, á las tres, hasta tanto no estén discutidos ciertos particulares de los nuevos presupuestos.

Se dice, que en el seno de esta comisión hay disparidad de criterios, y no falta quien asegure, que la "cosa" no será solución da hasta transcurridos algunos días.

Las subsistencias

Buscando huevos

A las 3 de la madrugada de ayer fueron halladas en la Estación de Benahadux por el Inspector municipal, Sr. Bisbal, 4 cajas de huevos que estaban para facturarse con destino a Granada.

Dicho Inspector las condujo á este mercado, para su venta.

De sociedad

Ha regresado de Granada el aventajado alumno de Medicina don Manuel Gómez Campana.

— Se encuentra en nuestra capital el expresidente de la Diputación provincial don Luis Giménez Canga-Argüelles.

— En la iglesia de San Pedro ha recibido las aguas bautismales una preciosa niña hija del propietario don Bernardo Campos.

Fueron padrinos del neófito, sus tíos don José Rapallo Vela y su esposa doña Ana Campos.

— Ha marchado a Balerma el comerciante de esta plaza don Francisco Aponte.

— Ha regresado de Cádiz, el aprovechado alumno de aquella Facultad de medicina don Ramón Morcillo.

— Para Málaga marchó ayer el Teniente Coronel de la Guardia Civil, jefe de esta comandancia don Vicente Morales León.

— Ha marchado a Madrid el Inspector de la Sociedad de seguros "La Estrella" don Manuel Fernández.

— Se encuentra restablecido de su dolencia el oficial de este Gobierno Civil don Antonio Pérez. Nos alegramos.

— Continua enfermo el Secretario del Ayuntamiento don David Esteban.

— Ha marchado a Gérgal en unión de su familia el banquero de aquel pueblo don Emilio Contreras.

— Acompañado de su esposa e hijo, sale hoy con dirección a Cuevas, donde pasará una corta temporada al lado de su familia, el culto Abogado de esta y Redactor especial de "Diario de Almería", don Miguel Alarcón y Márquez.

La cantidad suficiente para

Les deseamos un feliz viaje y que pronto tengamos el gusto de verlo de nuevo entre nosotros.

— En el tren correo de ayer marchó a Fíjiana el propietario, don Alfredo Bueso Castillo.

— Ha regresado a Alhabia el acreditado y rico comerciante de aquella localidad don Federico Romera en unión de su hermano político don Daniel Giménez y bella hermana.

— Para Terque marchó ayer, después de breve estancia en nuestra ciudad el propietario de aquél pueblo, don José Cantón.

El exalcalde de esta ciudad D. José Fernández Burgos, regresó ayer de sus posesiones de Benahadux.

— El fabricante de aguardientes de Abla, don Juan Martínez Maqueda salió ayer para aquella localidad.

— El exoficial de Hacienda, don José Moreno, ha regresado de Benahadux.

Por los desheredados

Suscripción popular abierta por "Diario de Almería" para obsequiar con un rancho extraordinario, el día de Noche Buena, a los desgraciados presos que se hallen recluidos en aquella fecha, en la cárcel de esta capital.

PESETAS

Suma anterior	24'00
Don Rogelio Pérez García	2'00
M. Fuentes González	5'00
Manuel Pérez Aranda	1'00
Blas Rodríguez López	2'00
A. Giménez Monerrí	0'50
J. González Belmonte	0'50
M. Requena Moncada	0'50
José Vicente Castillo	2'00
Lorenzo Miralles	1'00
Sociedad La Peña	25'00
Suma y sigue	63'50

El presupuesto municipal

Ayer estuvieron reunidos en el despacho de la Alcaldía con el Sr. Pérez Cordero, los vocales de la comisión de Hacienda y miembros designados por la Junta de Asociados para constituir la ponencia encargada de revisar el proyecto, formado por la Junta e indicar los medios de cubrir el déficit.

Asistieron los Señores Pérez Burillo, Naveros, Fernández, Pérez Ibáñez, Pérez García (D. R.), Iribarne y Moreno Nieto; acordándose hacer una revisión minuciosa para acercarse á la nivelación, antes de proponer los medios extraordinarios de alegar recursos, a cuyo efecto la comisión volverá a reunirse esta tarde a las tres y en días sucesivos si fuere necesario.

Las harinas más baratas

La importante entidad comercial "Sociedad Anónima Romero" ha conjurado el conflicto que se avecinaba de la subida del pan en Almería.

A no ser por dicha casa almeriense, cuya labor es digna de elogio, los panaderos, como anuncian al Sr. Alcalde hubieran subido el valor de dicho artículo.

La nota de valores de las harinas, que tenemos á la vista acusa positivas ventajas sobre el precio de los demás fabricantes.

La harina superflúa cuyo precio en puerto es de 52 pesetas, saca, la ofrece la sociedad Romeo á 49; la B. 00. A. Gil en puerto á 52'50, la vende en almacén por 50; y la Palma á 53 dala á 51 y en todas las clases de harinas ofrece precios más bajos que todos.

Los consumidores almerienses tienen pues que agradecer mucho su patriotismo á la importante "Sociedad Anónima Romero".

Para un pobre hombre

Como el honor hay que sentirla y su concepto no puede imponerse a nadie, renunciamos a seguir contendiendo con un señor, muy nefasto para esta capital, que después de la bochornosa lección que ha recibido, aún tiene tupa para dar a la imprenta su nombre tratando de justificar lo que no tiene defensa posible. De ahora en adelante despreciaremos cuantos actos o escritos procedan de aquel sujeto, o los enviaremos a los Tribunales, según proceda. Conste pues, que solo nuestro desprecio merece, cierta Carta abierta.

Enhora buena

En el Juzgado de Instrucción militar de esta Plaza se ha recibido sobreseída, la causa que contra el capitán de Carabineros don Domingo Sánchez Germá se instruía por supuesta negligencia en el servicio. A pesar de tener ya de mucho tiempo por descontado este fallo, felicitamos sinceramente á nuestro querido amigo.

Del Ayuntamiento

Sobre una subasta

En la mañana de ayer, se celebró en este Ayuntamiento, la anunciada subasta de la madera perteneciente á la poda llevada á efecto en los árboles de la Plaza de la Catedral.

que

a

la

señora,

lanzando apóstrofe

contra él, a la vez que amenazándole con meterlo en el calabozo.

Otra de las jugadas que también suelen tener sus quebradas, es la realizada por otro agente, en la plaza del Mercado, en que no conforme con meter en el calabozo al vendedor de patatas Juan Núñez López, por que se negaba a vender el artículo escogido a 20 céntimos, zarandeó de lo lindo a la mujer de éste, y hasta llegó a pegarle.

Esto, señor alcalde, no puede tolerarse sin menoscabo del prestigio de su autoridad.

Los empleados civiles

El próximo día 20 se celebrará a las cuatro de la tarde, en el local de la Sociedad "Osiris", la Asamblea organizada por los empleados del estado de la provincia y del municipio, para tratar de la organización y estatutos de La Asociación de Empleados Civiles, así como el nombramiento de la Junta directiva de la misma.

Hay bastante expectación, por conocer el resultado de esta Asamblea.

No compréis vinos manchegos de mesa sin antes probar las clases selectas y económicas que vende Carmelo Brifón. Precios desde 6 a 8 pesetas los 16 litros.

Bodegas bilbainas.... Sociedad Anónima.—Capital 6.000.000 de pesetas.—Bilbao-Haro.—Propietarios de la marca «Faro».—Depositorio en Almería y su provincia, Diego Juan Alarcón, Paseo del Príncipe.

En "Osiris"

LA VELADA DE ANOCHE

Con una distinguida concurrencia, celebró anoche la Sociedad "Osiris" una velada teatral.

Por los señores que componen su cuadro de declamación, se llevó a escena, el hermoso drama del inmortal Echegaray titulado "El Gran Galeoto".

Todos contribuyeron felizmente al más completo éxito de sus respectivos papeles, y la obra fue perfectamente vestida y decorada.

Lástima que la sociedad "Osiris" haya perdido un tiempo tan precioso durante el cual nos ha privado del solaz espaciamiento que allí se disfrutaba a principios de su fundación.

¿Es que no hay manera de llegar a "normalizarlo todo", ya que en Almería no hay más Centro recreativo de esta clase que ese?

Porque no procurar un arreglo amistoso y que "Osiris" vuelva a ser lo que antes fué?

Nosotros a fuer de impárticelas aconsejamos, que los de ahorro y los de antes, se estrechen en fraternal abrazo y oviden penitencias.

Espectáculos

En Variedades.

A las 8 y media, "Corpus Cristi".

A las nueve y media, "El bueno de Guzmán" y "Cambios nataurales".

PLAZA DE TOROS.

Mañana domingo, celebrará una función en la Plaza de Toros de la Compañía Gimnástica, Aeroática, Cómica y Aerostática, que dirige el reputado aeronauta Capitán Vilareguet.

Componen dicha Compañía elemento de reconocido mérito.

El Capitán Mr. Vicent, hará la ascensión en el globo "Patria" de su propiedad, ante el público de Almería, por vez primera, después de haber recorrido varios puntos del extranjero, en los cuales ha obtenido merecidos triunfos.

Cadenas de oro de ley á 3'75 el gramo. Pérez y Santos Paseo del Príncipe. 22.—ALMERIA.

INSTRUCCION PUBLICA

Estadística escolar.

La Gaceta del día 8 de los corrientes publica una orden circular dictando reglas para llevar a cabo la formación de la Estadística escolar de instrucción primaria que han de confeccionar todos los maestros nacionales y remitir a la inspección el primero de Enero próximo.

Traslado.

El maestro de las escuelas nacionales de Vera don Ramón Martínez González ha obtenido fuera de concurso por derecho de concurso una escuela de Albóx.

Exámenes extraordinarios

Han sido remitida a la "Gaceta

de Madrid", para su inserción, la siguiente Real orden:

En vista de la instancia elevada á este Ministerio por varios alumnos de diversos grados de enseñanza, solicitando se concedan exámenes extraordinarios á todos aquellos á quienes faltan una, dos ó tres asignaturas para terminar su respectivo grado.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero: Que los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos, Escuelas de Comercio, de Veterinaria, Normales y demás Centros docentes de este Ministerio, á quienes faltan una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera ó grado, de enseñanza, podrán hacer la inscripción de la matrícula con derechos ordinarios desde el día 15 al 31 del actual mes de Diciembre con opción á examen extraordinario en el mes de enero siguiente. Los Rectores ó Directores de los establecimientos docentes, oyendo al Claustro de Profesores, constituirán los Tribunales y señalarán los días para estos exámenes.

Segundo: Los alumnos comprendidos en esta disposición que tuviesen hecha la inscripción de matrícula, podrán utilizarla para acogerse á esta gracia, solicitando así de los jefes de los respectivos establecimientos.

Esta concesión otorgada á los alumnos oficiales se hace extensiva á los de enseñanza no oficial que se encuentren en idénticas condiciones y á los alumnos de los períodos preparatorios de carreras especiales.

Grandes existencias de embotellado "Carta Blanca". Una botella 4'50 pesetas. Para cantidades mayores precios convencionales. G. Brifón. Paseo S. Luis, 2.

DIARIO DE ALMERIA. Suscripción en Almería 4'50 ptas al mes.—Provincia 5'00 ptas trimestre.—Extranjero 10'00 pesetas.

Por los Juzgados

Informe de conducta

El Juzgado de Instrucción remite á esta alcaldía oficio pidiendo informes de conducta de don Rodolfo Viñas Arcos.

Citaciones

El mismo juzgado cita para el 16 del actual, á José Montero Giménez y Francisco Galvez; y para el 19, á Juan Rodríguez López, para que declaren en causa que se sigue, por la desaparición de un niño en la barriada del Caño Sánchez.

También se citan para que concurran á la mayor brevedad posible, á Ignacio Rodríguez, Tomás Moya y Juan Vergel Gómez para que declaren en causa que se sigue, por la desaparición de un niño en la barriada del Caño Sánchez.

Por el Juzgado de Instrucción de esta capital, se interesa la busca y rescate, de una manga de riego de lona, hurtada el 27 de Noviembre último del cortijo de la "Tahulla", propiedad de los Sres. Hijos de José Rodríguez Ramón.

Requisitoria

El juzgado de Vera, requiere á Juan Antonio Cano Segado, natural de Antas, para que se persone a declarar en el proceso que se le instruye, por malversación.

Por sustracción

También por el Sr. Juez de Instrucción de Ubeda, se le nombra a Fernando Molina Martínez, natural de Purchena, se persone en aquél juzgado, á responder del proceso que se tramita por la sustracción de 112 pesetas al vecino de aquél pueblo Fernández Sánchez.

Por robo de objetos y prendas

El juzgado de Almería, interesa la busca y rescate, de varios objetos y prendas, que fueron robadas del cortijo de don Luis Andújar, situado en la Loma de este término.

Servicios de la Guardia civil

Por la Guardia Civil, del puesto de Lucainena, han sido detenidos en el sitio llamado "Azilla" de aquella jurisdicción, los paisanos Juan Lorenzo París, Antonio Nieto Martínez y Juan Morales Morales, autores del robo de 10 rollizos de madera de pino de 2 metros y 20 centímetros de longitud, de la propiedad de la Compañía minera de Sierra Alhamilla cuyos sujetos confesos de su delito, han sido puestos a la disposición del Sr. Juez Municipal de aquella villa, juntamente con los diez rollizos, de los cuales, seis están enteros y los cuatro restantes partidos en trozos.

Pedro Bonilla Practicante Horas de consulta: de 11 a 3.—Calle de Fátima, 11.

Ha sido remitida á la "Gaceta

de Madrid", para su inserción, la siguiente Real orden:

En vista de la instancia elevada á este Ministerio por varios alumnos de diversos grados de enseñanza, solicitando se concedan exámenes extraordinarios á todos aquellos á quienes faltan una, dos ó tres asignaturas para terminar su respectivo grado.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero: Que los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos, Escuelas de Comercio, de Veterinaria, Normales y demás Centros docentes de este Ministerio, á quienes faltan una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera ó grado, de enseñanza, podrán hacer la inscripción de la matrícula con derechos ordinarios desde el día 15 al 31 del actual mes de Diciembre con opción á examen extraordinario en el mes de enero siguiente. Los Rectores ó Directores de los establecimientos docentes, oyendo al Claustro de Profesores, constituirán los Tribunales y señalarán los días para estos exámenes.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero: Que los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos, Escuelas de Comercio, de Veterinaria, Normales y demás Centros docentes de este Ministerio, á quienes faltan una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera ó grado, de enseñanza, podrán hacer la inscripción de la matrícula con derechos ordinarios desde el día 15 al 31 del actual mes de Diciembre con opción á examen extraordinario en el mes de enero siguiente. Los Rectores ó Directores de los establecimientos docentes, oyendo al Claustro de Profesores, constituirán los Tribunales y señalarán los días para estos exámenes.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero: Que los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos, Escuelas de Comercio, de Veterinaria, Normales y demás Centros docentes de este Ministerio, á quienes faltan una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera ó grado, de enseñanza, podrán hacer la inscripción de la matrícula con derechos ordinarios desde el día 15 al 31 del actual mes de Diciembre con opción á examen extraordinario en el mes de enero siguiente. Los Rectores ó Directores de los establecimientos docentes, oyendo al Claustro de Profesores, constituirán los Tribunales y señalarán los días para estos exámenes.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero: Que los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos, Escuelas de Comercio, de Veterinaria, Normales y demás Centros docentes de este Ministerio, á quienes faltan una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera ó grado, de enseñanza, podrán hacer la inscripción de la matrícula con derechos ordinarios desde el día 15 al 31 del actual mes de Diciembre con opción á examen extraordinario en el mes de enero siguiente. Los Rectores ó Directores de los establecimientos docentes, oyendo al Claustro de Profesores, constituirán los Tribunales y señalarán los días para estos exámenes.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero: Que los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos, Escuelas de Comercio, de Veterinaria, Normales y demás Centros docentes de este Ministerio, á quienes faltan una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera ó grado, de enseñanza, podrán hacer la inscripción de la matrícula con derechos ordinarios desde el día 15 al 31 del actual mes de Diciembre con opción á examen extraordinario en el mes de enero siguiente. Los Rectores ó Directores de los establecimientos docentes, oyendo al Claustro de Profesores, constituirán los Tribunales y señalarán los días para estos exámenes.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero: Que los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos, Escuelas de Comercio, de Veterinaria, Normales y demás Centros docentes de este Ministerio, á quienes faltan una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera ó grado, de enseñanza, podrán hacer la inscripción de la matrícula con derechos ordinarios desde el día 15 al 31 del actual mes de Diciembre con opción á examen extraordinario en el mes de enero siguiente. Los Rectores ó Directores de los establecimientos docentes, oyendo al Claustro de Profesores, constituirán los Tribunales y señalarán los días para estos exámenes.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero: Que los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos, Escuelas de Comercio, de Veterinaria, Normales y demás Centros docentes de este Ministerio, á quienes faltan una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera ó grado, de enseñanza, podrán hacer la inscripción de la matrícula con derechos ordinarios desde el día 15 al 31 del actual mes de Diciembre con opción á examen extraordinario en el mes de enero siguiente. Los Rectores ó Directores de los establecimientos docentes, oyendo al Claustro de Profesores, constituirán los Tribunales y señalarán los días para estos exámenes.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero: Que los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos, Escuelas de Comercio, de Veterinaria, Normales y demás Centros docentes de este Ministerio, á quienes faltan una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera ó grado, de enseñanza, podrán hacer la inscripción de la matrícula con derechos ordinarios desde el día 15 al 31 del actual mes de Diciembre con opción á examen extraordinario en el mes de enero siguiente. Los Rectores ó Directores de los establecimientos docentes, oyendo al Claustro de Profesores, constituirán los Tribunales y señalarán los días para estos exámenes.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero: Que los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos, Escuelas de Comercio, de Veterinaria, Normales y demás Centros docentes de este Ministerio, á quienes faltan una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera ó grado, de enseñanza, podrán hacer la inscripción de la matrícula con derechos ordinarios desde el día 15 al 31 del actual mes de Diciembre con opción á examen extraordinario en el mes de enero siguiente. Los Rectores ó Directores de los establecimientos docentes, oyendo al Claustro de Profesores, constituirán los Tribunales y señalarán los días para estos exámenes.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero: Que los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos, Escuelas de Comercio, de Veterinaria, Normales y demás Centros docentes de este Ministerio, á quienes faltan una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera ó grado, de enseñanza, podrán hacer la inscripción de la matrícula con derechos ordinarios desde el día 15 al 31 del actual mes de Diciembre con opción á examen extraordinario en el mes de enero siguiente. Los Rectores ó Directores de los establecimientos docentes, oyendo al Claustro de Profesores, constituirán los Tribunales y señalarán los días para estos exámenes.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero: Que los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos, Escuelas de Comercio, de Veterinaria, Normales y demás Centros docentes de este Ministerio, á quienes faltan una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera ó grado, de enseñanza, podrán hacer la inscripción de la matrícula con derechos ordinarios desde el día 15 al 31 del actual mes de Diciembre con opción á examen extraordinario en el mes de enero siguiente. Los Rectores ó Directores de los establecimientos docentes, oyendo al Claustro de Profesores, constituirán los Tribunales y señalarán los días para estos exámenes.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero: Que los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos, Escuelas de Comercio, de Veterinaria, Normales y demás Centros docentes de este Ministerio, á quienes faltan una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera ó grado, de enseñanza, podrán hacer la inscripción de la matrícula con derechos ordinarios desde el día 15 al 31 del actual mes de Diciembre con opción á examen extraordinario en el mes de enero siguiente. Los Rectores ó Directores de los establecimientos docentes, oyendo al Claustro de Profesores, constituirán los Tribunales y señalarán los días para estos exámenes.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero: Que los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos, Escuelas de Comercio, de Veterinaria, Normales y demás Centros docentes de este Ministerio, á quienes faltan una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera ó grado, de enseñanza, podrán hacer la inscripción de la matrícula con derechos ordinarios desde el día 15 al 31 del actual mes de Diciembre con opción á examen extraordinario en el mes de enero siguiente. Los Rectores ó Directores de los establecimientos docentes, oyendo al Claustro de Profesores, constituirán los Tribunales y señalarán los días para estos exámenes.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:</

POR TELEGRAFO

REVOLUCION EN PORTUGAL

LAS PRIMERAS NOTICIAS.

Esta mañana circularon en Madrid insistentes rumores que aseguraban haber estallado en Portugal un movimiento sedicente.

Con este motivo en círculos y cafés se hablaba de graves sucesos allí ocurridos y hasta se afirmaba que las tropas en lucha con el pueblo, habían ocasionado gran número de víctimas.

SE CONFIRMA LA NOTICIA.

El Presidente del Consejo, en conversación con los periodistas, fué el que confirmó la veracidad de aquellos rumores.

Manifestó el presidente, que se decía, habían sido asesinados los miembros del Gabinete de la misión inglesa, aunque oficialmente nada se sabía.

LOS PRIMEROS CHISPAZOS.

Los primeros chispazos estallaron en los muelles de Lisboa, donde se hallaban preparados varios buques para transportar a Francia tropas expedicionarias.

Al llegar éstas y antes de proceder al embarque, de distintos sitios del muelle se oyeron variados gritos de ¡abajo la guerra! que fueron contestados con otros contrarios.

ESTALLA LA REVOLUCION

Las voces e imprecaciones se fueron generalizando entre la multitud que se agolpaba en los muelles, que tuvo necesidad de intervenir la fuerza armada.

El choque entre ésta y los revolucionarios fué sangriento, resultando infinidad de muertos y un número considerable de heridos.

DESMANES DE LOS REVOLUCIONARIOS.

Los revolucionarios se dividieron en varios grupos recorriendo en actitud violenta las calles de Lisboa.

Han cometido innumerables desmanes.

EN LA LEGACION INGLESA.

--EL MINISTRO DE INGLATERRA ASESINADO.

Dice que un grupo de revolucionarios ha asaltado la legación inglesa asesinando al ministro de Inglaterra y a los miembros que componen la misión militar inglesa.

OTROS ASESINATOS

Esta noche insistióse que han sido asesinados además otros personajes, incluso un individuo del Gobierno republicano.

Así mismo han circulado rumores de que en una población de norte de Portugal habían asesinado a dos inspectores militares ingleses.

LA REVOLUCION SE EXTIENDE.

Se afirma que los sucesos de Lisboa han tenido repercusión en otras poblaciones portuguesas de importancia.

LA LEY MARCIAL

En vista de la gravedad de los sucesos ocurridos en Lisboa, el Gobierno ha proclamado la Ley marcial, asumiendo el mando de la nación, el Ministro de la Guerra.

LO QUE DICE VASCONCELLOS

La Legación de Portugal en Madrid ha sido visitadísima durante todo el día.

El representante de Portugal en Madrid ha manifestado a cuantas personalidades le han visitado, que el Gobierno portugués le telegrafió ayer diciendo que algu-

nos elementos germanófagos alteraron el orden, pero que carecía de importancia el movimiento, puesto que pronto quedaría sofocado.

Agregaba Vanconcellos que después de las anteriores noticias no había vuelto a tener otras.

Y por último, decía, esta noche con referencia a lo que publicaba la prensa, que se habían exagerado demasiado los sucesos que estaban ocurriendo en su país.

NOTA OFICIOSA DEL GOBIERNO PORTUGUÉS.

En el ministerio de Estado se ha recibido esta noche un telegrama cifrado diciendo que el gobierno portugués había publicado, a las dos d la tarde de hoy, una nota oficial dando cuenta de los sucesos desarrollados en aquella nación.

En dicha nota oficial se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

Ha sido detenido, en la estación de Abrantes, el revolucionario Machado dos Santos, el cual fué entregado a las fuerzas que prestaban el servicio de guardia en referida estación.

Una escolta de treinta soldados al mando de un oficial trasladaron a Machado a la estación del Entroncamento, llegando poco después a Lisboa.

Seguidamente ingresó en prisión militar.

Agrega la nota portuguesa que la sedición está terminada.

Las últimas noticias recibidas de Portugal afirman que se ha restablecido la tranquilidad y que la vida comercial se desarolla normalmente.

LAS CORTES

Senado

A las cuatro en punto de la tarde comienza la sesión en la Alta Cámara, bajo la presidencia del Sr. García Prieto.

En el banco azul toman asiento el ministro de Marina y el de Gracia y Justicia.

La Cámara se encuentra muy desanimada.

Después de aprobarse el acta de la sesión de ayer se pasa a los Ruegos y preguntas.

El Sr. Molins habla para quejarse al Gobierno de las dificultades que se presentan para conceder los créditos a los sindicatos agrícolas.

Otros senadores hacen ruegos de escaso interés.

ORDEN DEL DIA

Póñese a discusión el proyecto sobre la reglamentación del juego.

El marqués de Zafra defendió el voto particular que tenía presentado al proyecto.

Le contesta el Sr. Arias Miranda.

En votación ordinaria es desechar el voto particular del marqués de Zafra.

El arzobispo de Tarragona cumple el primer turno en contra del proyecto, quedando en el uso la palabra, cuando el presidente de la Cámara levanta la sesión.

Congreso

La sesión de la cámara popular comenzó esta tarde a las tres y media.

Preside el Sr. Villanueva.

La Cámara se halla muy animada.

En los escaños y tribunas se observa inusitada concurrencia.

Toman asiento en el banco del Gobierno los ministros de la Guerra, de Instrucción pública y el de Romanones.

Aprobóse el acta de la sesión de ayer, por unanimidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Llorens denuncia al Gobierno la existencia de contrabando de víveres y mulos para su envío a las naciones aliadas.

Afirmó que nuestra situación, frente al conflicto europeo nos obliga a evitar esa clase de contrabando, porque podría colocarlos en una situación difícil.

El Sr. Burell contesta al Sr. Llorens y le promete en nombre del Gobierno enterarse de lo que haya sobre su denuncia, aunque duda sea verdad se realice el contrabando a que ha aludido el diputado tradicionalista.

Otros ruegos y preguntas que formulán algunos diputados carecen de interés.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusión del presupuesto de Marina.

El Sr. Azzati prosigue su discurso de obstrucción al proyecto que se discute.

Se extiende el Sr. Azzati en las consideraciones para demostrar que el plan de Marina no soluciona las necesidades del país en este ramo.

Seguidamente se aprueban los dictámenes del proyecto de Marina.

También son aprobados los del proyecto sobre condena condicional aplicada a Guerra y Marina.

El Sr. Ventosa impugna el dictámen mixto sobre el presupuesto de explosivos.

Después de leerse el despacho ordinario para mañana se levanta la sesión.

LA GUERRA

PARTIDA OFICIAL ALEMAN

De Berlín transmiten el siguiente comunicado oficial:

Los franceses han realizado 3 asaltos inicialmente en la orilla del Mosa para recuperar las trincheras de la altura 304.

En otros puntos del frente occidental se han malogrado los ataques del enemigo.

Otros senadores hacen ruegos de escaso interés.

ORDEN DEL DIA

Póñese a discusión el proyecto sobre la reglamentación del juego.

El marqués de Zafra defendió el voto particular que tenía presentado al proyecto.

Le contesta el Sr. Arias Miranda.

En votación ordinaria es desechar el voto particular del marqués de Zafra.

El arzobispo de Tarragona cumple el primer turno en contra del proyecto, quedando en el uso la palabra, cuando el presidente de la Cámara levanta la sesión.

Congreso

La sesión de la cámara popular comenzó esta tarde a las tres y media.

Preside el Sr. Villanueva.

Los rusos prosiguen sus ataques contra nuestras posiciones, fracasando en todos los puntos.

LO QUE DICE LA PRENSA ALEMANA.

Noticias recibidas de París afirman que la mayor parte de los periódicos alemanes afirman en sus escritos que al no aceptar los aliados las negociaciones de paz que le han brindado los imperios centrales, la guerra se emprenderá con tal encarnizamiento que causará horror y sobrepujará a todo lo ocurrido hasta año

pasado.

DE POLITICA

LOS CEREALES.

La Dirección General de Comercio, en vista de las enormes diferencias que se han advertido entre la primera estadística de trigo y demás cereales y la segunda confeccionada recientemente, ha rogado a los productores que se especifiquen con fielidad sus existencias.

El Gobierno promete que, cuando se halle abastecido el mercado nacional les consentirá la libre exportación de cereales.

A los occultadores de granos, se les impondrán graves correcciones.

CONSEJO DE MINISTROS

En la casa del conde de Romanones, se reunieron esta mañana los ministros.

La reunión duró horas.

Los consejeros estuvieron examinando varios expedientes.

El Sr. Ruiz Giménez informó a sus compañeros de los antecedentes de la huelga del día 18 y de las gestiones que ha practicado el gobierno para atenuar sus efectos.

El ministro se felicitó de que hayan desistido de ir a la huelga los ferroviarios cuyo patriotismo ha evitado la agravación del problema de las subsistencias.

Los ministros examinaron la nota referente a la paz que ha enviado el emperador de Alemania para que el gobierno español la trasmite a Portugal y Bélgica.

El Presidente del Consejo informó a los ministros del telegrama recibido del Sr. Calbetón en el que dice que ya había comenzado las negociaciones con el Vaticano sobre el aumento de sueldo al clero rural.

En dicho telegrama se afirma que las negociaciones emprendidas marchan por buen camino.

El conde de Romanones habló, por último, de los sucesos de Portugal, dando cuenta al consejo de todas las noticias recibidas del ministro de Estado de aquella nación.

CAMBIO Y MELOQUIADES ALVAREZ

El señor Cambó hizo esta tarde en el Congreso a los periodistas, después de la sesión, las siguientes manifestaciones:

Que había cambiado impresiones con Melquiades Alvarez sobre el proyecto del Gobierno de declarar el martes la sesión permanente y que mañana interpelaría al Gobierno sobre este asunto.

DATO Y LOS CONSERVADORES

El señor Dato ha manifestado que su propósito, al asentir al proyecto de la sesión permanente, obedeció al deseo de colaborar con el Gobierno hasta llegar a legalizar la situación económica.

El señor Dato ha telegrafizado a todos los diputados de la minoría conservadora que se encuentran ausentes para que inmediatamente se trasladen a Madrid, donde deberán hallarse en el momento de declarar el Gobierno la sesión permanente.

LA FRONTERA PORTUGUESA

El ministro de Estado ha telegrafizado al gobernador de Cáceres preguntándole si nuestro ministro en Lisboa ha conseguido franquear la frontera portuguesa.

LOS DESCUENTOS A LOS FUNCIONARIOS CIVILES.

Una numerosa comisión de funcionarios civiles ha visitado a los jefes de las minorías del Congreso.

Los comisionados interesaron de aquellos se supriman los descuentos a los empleados que pertenezcan a las clases modestas.

Hay buenas impresiones.

Madrid y provincias

ROBO SACRILEGO

En Oviedo, unos ladrones han fracturado las pueras de la Santa Iglesia Catedral, llevándose alhajas de gran valor, entre ellas una soberbia urna de plata que

guardaba las cenizas de Santa Eulalia.

Los sacrilegos bandidos dejaron abandonadas las cenizas sobre un altar.

Además de la urna, robaron una corona de la virgen del Pilar, una lámpara de plata que alumbraba esta imagen, y otra corona perteneciente a la imagen de Santa Lucía.

La Guardia civil habiendo encontrado la pista, persigue a los ladrones cuya triste hazaña ha causado general indignación.

El Cabildo Catedral, está organizando una función de desgravia que promete resultar solemne.

EL TEMPORAL.

Noticias de Barcelona dicen que en la madrugada última se reavivó el temporal.

Fondearon en el puerto numerosos barcos de arribada forzosa.

EL REY

El rey, marchará mañana 6 pasado a Aranjuez.

El 20 irá a Santa de Mudela, para cazar.

Guía comercial e industrial de Almería

HOMESTIBLES

NUEVO MUNDO. Comestibles finos. José Puerto. Puerta de la Ceca, quesos, mermeladas, conchas de todas clases, especialidad en cafés tostados. Lachambre, Almería.

A UNION. Gran almacén de ultralinos finos. Paseo del Príncipe, núm. 25. Teléfono 281. Luis Martínez, Almería.

RANCISCO RODRIGUEZ RU. Real 11. Comestibles finos de clases.

ABRIEL CARVAJAL LOPEZ. Calle de Alfarceros 6. Azucarines, ceces, café, chocolates y todo concerniente al ramo. Marca: más selectas. Precios los más lógicos.

DÍAS GUTIÉRREZ. Cruces 40. Tostados al día. Embutidos negros, longaniza de la sierra. Quesos de todas clases. Carnes todo el día.

STEBAN ESTEBAN SAN. Z. Reina 5. Coloniales.

JAQUIN DIAZ ZEA. Granada. Comestibles finos, café, azúcar, etc.

RANCISCO GARCIA LOPEZ. Indias 32. Comestibles finos, servas de las mejores marcas, especialidad en cafés tostados al día.

A VIRGEN DEL CARMEN. Núm. 47. Comestibles finos. A casa es la que mejor se ofrece al público. Exclusividad.

El mejor café Puerto rico, caffillo y moka, tostados al día, vendido en el establecimiento de ramarines de José Abad No. Castellar 5 (esquina a la Glorieta de San Pedro.)

DEBIDAS

LA BOMBILLA. Real 43. Gafas ópticas. Manzanilla «La Flamenca». Vinos y licores finos. Octocales y almuerzos.

JUAN GIMÉNEZ MORENO. Real 5. Licores de las mejores marcas. El mejor vino de Almería.

ESPECIALISTAS

DOCTOR NOGUERA. Especialista en partos y cirugía general. Nivel 56.

DOCTOR BALBOA. Especialista en partos. Conde Ofelia 26.

Aguas minerales

AGUAS DE MORATALIZ. Las

radiactivas de España. Uni-

ón en su clase. Depósito central:

Arquillo 4, Madrid. En Almería,

reparto del Príncipe 11.

CONFITERIAS

EL 11 DE SEPTIEMBRE. La casa más acreditada de Almería. Rambla de Alfarceros 4. Sucursal, Castellar, 5.

FUNERARIAS

LA SOLEDAD. Antonio Martín Durán, Granada, 28. Teléfono 103 y 144. Servicio permanente.

ESCOZ. Fotógrafo. Prontitud y economía. Plaza Canalejas 1.

RELOJEROS

JOSE GALERA DE LA ROSA. taller de reparaciones de toda clase de relojes con garantía. Glorieta 4, Almería.

PELUQUERIAS

EL FIGARO. Paseo del Príncipe 13. El mejor servicio y donde más satisfecha queda el cliente, por su esmero y higiene.

El mejor corte de pelo, más moderno y con mayor prontitud se hace en la peluquería establecida en la casa número 35 del Paseo del Príncipe.

PELUQUERIA CESPEDES. Paseo del Príncipe, 29. Último modelo en toda clase de peinados. Arreglo de barbas con prontitud y esmero. La casa más recomendada en su clase.

SALCHICHERIAS

LA EXTREMEÑA. Salchichería y carnicería modelo. Pedro Muñoz. Paseo del Príncipe 23.

PERFUMERIAS

VILLA DE MADRID. Perfumería, juguetes, bastones, encajes y bordados, artículos de viaje. Tiendas, 22.

CRISTALERIAS

Instalaciones de cristales a domicilio. Prontitud y economía. Tiendas 18.

Librería y papelería

MOYA. Paseo del Príncipe, 14. Librería, papelería, imprenta, objetos de escritorio. Especialidad en impresos y comerciales.

SE ALQUILAN

En Huércal, un hotel llamado «Bella Vista» inmediato al ferrocarril y a las carreteras de Peñichina y general y una casa en Almería, junto al mar y lindando con la «Molineta».

Informarán, despacho del abogado don Sixto Espinosa, Emir 10.

HABILITADOS

El de clases pasivas don Juan Sáez Castilla gestiona todos los asuntos de este ramo con economía. Granada 75.

ZAPATERIAS

JUAN MORENO GALLEGO. Calzado de todas clases. Especialidad en el de invierno. Paseo 19, Almería.

QUINCALLA

EL FENIX. Quincalla, paquetería, perfumería, adornos, bordados y encajes. Cubiertos de metal blanco. Escámez y Morillas. Sucesores de Gerónimo Ramírez de Sepúlveda. Tiendas 4.

PLATERIAS

RAMON YEBENES. vende paja y cebada en la calle de Rueda López número 4.

PAJA Y CEBADA

BASILIO MEZQUIDA RESCALVO. Tiendas 18. Confección de platerías. Composturas de todas clases en plata y oro.

IMPRESANTES

FRANCISCO DE P. GIMENEZ. Real 2. Joyería y platería

IMPRESANTES

LUIS LOPEZ Y COMPAÑIA. Impresores. Castellar 2, Almería. Impresos de todas clases, relieves, encuadernaciones y todo lo concerniente al ramo de impresión.

FERRETERIAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

OFERTAS Y DEMANDAS

JOSE PLAZA MILAN. Tienda 8. Fabrica de sombreros de fieltro. Plaza de Canalejas 4. al detalle.

PLATERIAS

EL CANDADO. Almacén de ferretería. Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinaria para industrias. Metales, artículos de saneamiento. Fumaría. Batería de cocina. Cemento. Real 9.

FERRETERIAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

OFERTAS Y DEMANDAS

JOSE CANDADO. Almacén de ferretería. Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinaria para industrias. Metales, artículos de saneamiento. Fumaría. Batería de cocina. Cemento. Real 9.

FERRETERIAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

OFERTAS Y DEMANDAS

JOSE CANDADO. Almacén de ferretería. Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinaria para industrias. Metales, artículos de saneamiento. Fumaría. Batería de cocina. Cemento. Real 9.

FERRETERIAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

OFERTAS Y DEMANDAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

FERRETERIAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

OFERTAS Y DEMANDAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

FERRETERIAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

OFERTAS Y DEMANDAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

FERRETERIAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

OFERTAS Y DEMANDAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

FERRETERIAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

OFERTAS Y DEMANDAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

FERRETERIAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

OFERTAS Y DEMANDAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

FERRETERIAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

OFERTAS Y DEMANDAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

FERRETERIAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

OFERTAS Y DEMANDAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

FERRETERIAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

OFERTAS Y DEMANDAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

FERRETERIAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

OFERTAS Y DEMANDAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

FERRETERIAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

OFERTAS Y DEMANDAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

FERRETERIAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

OFERTAS Y DEMANDAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

FERRETERIAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

OFERTAS Y DEMANDAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

FERRETERIAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería. Calle de cocina con surtido de artículos. Calle de Goya número 17.

OFERTAS Y DEMANDAS

ANDRES SARABIA. Grandes almacenes de ferretería y vivería.